

ACTA N° 011 - 2025
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2025

En Pitrufoquén, a las 15,13 horas, contándose con la asistencia de los Concejales Sr. Pedro Lizama Díaz, Srta. Valeria Brun Maricán, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, Srta. Daniela Rivera Riquelme, Sr. Luis Maricán Maricán, Sr. Víctor Sandoval Cosloski y Sra. Alcaldesa y Presidente doña Jacqueline Romero Inzunza, inicia la sesión en nombre de Dios. Actúa como Secretario Municipal (S), don Marcelo Castillo Fleta. La sesión se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén. La Secretaria Municipal Titular, doña Mónica Rivera Vargas, se encuentra haciendo uso de feriado legal.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales que se individualizan a continuación:

- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Édison Vázquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director Secretaría Comunal de Planificación;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (R) Departamento de Educación Municipal;
- Sr. Carlos Minder Roudergue, Jefe de Finanzas Departamento de Educación;
- Sr. Víctor Flores González, Jefe de Medio Ambiente;
- Sr. Hernán Solis Benites, Profesional de Medio Ambiente;
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

MATERIA DE LA CONVOCATORIA

1. Aprobación **Modificación Presupuestaria N° 028 Área Municipal. (DAF)**
2. Aprobación **Modificación Presupuestaria N° 009 Depto. Educación. (Educación)**
3. Aprobación **Modificación Presupuestaria N° 010 Depto. Educación. (Educación)**
4. Aprobación **Modificación Presupuestaria N° 011 Depto. Educación. (Educación)**
5. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato **“Servicio de Mantención, Mejoramiento y Aseo de Áreas Verdes, Jardines, Cementerios y Espacios Públicos Comuna de Pitrufoquén”.** (Medio Ambiente)

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación **Modificación Presupuestaria N° 028 Área Municipal. (DAF)**
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muy buenos tardes. Saludo cordialmente a las Concejales y Concejales presentes, a los Directores que nos acompañan, al Secretario Subrogante de este Concejo, don Marcelo Castillo, y a todas las personas que se integran a la transmisión a través de las redes sociales de nuestra Municipalidad.
Damos inicio a este Concejo Extraordinario hoy, 30 de enero, ya finalizando el mes, para tratar los cinco puntos establecidos en la Tabla. Para proceder con agilidad, pasaremos directamente al primer punto, Aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 028 del Área Municipal. Tiene la palabra, don Édison.
 - **Director Administración y Finanzas, Sr. Édison Vázquez**, buenas tardes, Presidente; señoras, señoritas y señores Concejales. En esta oportunidad, presento ante ustedes la Modificación Presupuestaria N° 028 del área municipal. Esta propuesta contempla, en primera instancia, una disminución en la asignación de ciertos proyectos de inversión, cuyos detalles paso a exponer a continuación:



GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.31.02.004.001	Conservación Calles y Caminos Comunales 2025		14.000
215.21.02.004.004	Mejoramiento Cementerio Municipal, Comuy y Coicoma, Pitrufoquén		10.000
215.31.02.004.006	Construcción Archivador Oficina de Obras Gronow 225		4.800
215.31.02.004.008	Proyecto Construcción Bodega Dideco Mackenna 861		16.500
215.31.02.004.013	Mantención Parque Isla Municipal Galvarino Riveros		9.000
215.31.02.004.012	Mejoramiento Centro Integral de Atención al Adulto Mayor Pitrufoquén 2 etapa		10.000
215.31.02.004.022	Mantención Cementerio Municipal 2024 - Saldo Arrastre		12.000
215.31.02.004.024	Proyecto Instalación Aire Acondicionado Varios Sectores		3.500
215.31.02.004.028	Mejoramiento y Mantención Distintas Plazas Comuna de Pitrufoquén		12.200
215.31.02.004.014	Mejoramiento Corralón Municipal-Camino Loica Km. 2.7		8.200
215.31.02.004.035	Recambio Piso Gimnasio Municipal 2024 - Saldo Arrastre		42
TOTAL			100.242

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.24.03.101.001	A Educación	100.242	
TOTAL		100.242	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, es el mismo proyecto que trajimos en el Concejo Ordinario. Ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente; gracias, don Édison. Saludo cordialmente a cada uno de mis colegas Concejales y Concejales, Mari Mari Kom Pu Che. Saludo también a todos los Jefes de Departamento que se encuentran hoy junto a nosotros colaborando con la administración y a todos quienes nos ven a través de las redes sociales.
- Hoy nos convoca el primer punto de la Tabla en esta Reunión Extraordinaria, que es la disminución de proyectos que van en beneficio de la comuna. Esto se debe al aporte que durante todo el año hemos estado haciendo al Departamento de Educación, el cual claramente como todos saben en esta mesa y también quienes nos ven, no se financia. Cuando un Concejal es elegido, es para representar a la comunidad. El trabajo del Concejal es normativo y fiscalizador, según la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Cuando hay que aprobar algún punto de la Tabla que concierne al desarrollo de mi comuna es muy importante, Presidente y señores Concejales, porque de ello depende una buena o una mala administración. Estos proyectos que acaba de leer el Jefe de Finanzas van en beneficio de la comunidad.
Presidente, esta Modificación ha sido presentada por segunda vez. La vez pasada ya manifesté mi rechazo por lo mismo, porque en la calle la gente pregunta cuál es el trabajo del Concejal. Nuestro trabajo es fiscalizar, pero nosotros no tomamos las decisiones de administración. La Alcaldesa es la jefa de la administración, la única que decide qué hacer o qué no hacer.





Quiero recalcar que durante todo el año nos hemos visto perjudicados por la gestión que lleva la administración, lo cual afecta notablemente el desarrollo de la comuna. Cuando hoy se pide que apruebe todos estos proyectos, que son sentidamente solicitados por la comunidad, mi votación es, por supuesto, rechazar. Ya lo manifesté la vez pasada y vuelvo a decir que, por una mala administración, estamos llegando al punto de no realizar proyectos con dineros municipales en beneficio de la comunidad. He dicho, Presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, consulta al Concejal si rechaza o aprueba.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, rechazado, Presidente; por eso dio antes las razones.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ah, perfecto.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias, Presidente. Bueno, esta es una Modificación Presupuestaria que fue estudiada y expuesta en el último Concejo Ordinario que tuvimos en el mes de diciembre, en el cual aprobé. Voy a mantener mi votación y voy a aprobar, entendiendo que estos dineros son de proyectos que ya no se realizaron ni ejecutaron, y que van al traspaso para el funcionamiento del Departamento de Educación.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, señora Presidente, por la palabra. Saludo formalmente a mis colegas Concejales y Concejales, a los funcionarios municipales presentes y a toda la comunidad que nos sigue a través de las redes institucionales. No esgrimiré más argumentos que los mencionados en la sesión anterior, pero sí agregaré uno relevante, el Mejoramiento del Corralón Municipal. Este Concejo aprobó una Ordenanza y hemos solicitado en dos sesiones previas, información sobre la persona encargada de los corralones para hacerla efectiva, sin embargo, hasta hoy no tenemos respuesta. Existe una evidente falta de diligencia al no responder a las consultas que, como Concejales, tenemos la facultad de realizar. Si la administración decide no responder, tendrá sus motivos, pero es nuestra labor preguntar. Por otro lado, me llama la atención lo relacionado con los caminos comunales y la información sobre los 2.500 metros cúbicos de material supuestamente acopiado en un sector, el cual no se encuentra allí. Desconocemos si ese ripio se retiró, se distribuyó o está por sacarse. Solicitaré formalmente esa información más adelante para esclarecer qué ocurrió con esas compras. Nota cierta falta de interés en los asuntos municipales, no hay respuestas rápidas a consultas que no son difíciles de contestar. Una cosa es la voluntad de responder y otra muy distinta es ignorar los planteamientos que hacemos, ya sea en sala o por escrito. Pido que, al ser este el último Concejo del año, el próximo período sea más diligente y que nuestras consultas sean respondidas en el plazo de 15 días que estipula la ley. Por estos argumentos, mantengo mi postura de rechazo a la Modificación Presupuestaria N° 028 del área municipal.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. Saludo formalmente a usted, a mis colegas Concejales, a los funcionarios municipales presentes y, de manera especial, a quienes siguen esta transmisión en vivo. Respecto a la Modificación Presupuestaria N° 028 del área municipal, deseo señalar lo siguiente, esta modificación pretende financiar gastos de carácter permanente del área de Educación con recursos originalmente destinados a inversión comunal. Lo anterior resulta jurídicamente improcedente, vulnerando la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. En consecuencia, aprobar dicha modificación podría acarrear eventuales responsabilidades administrativas para la autoridad y los funcionarios intervinientes, conforme a la normativa vigente. Por las consideraciones expuestas, y en coherencia con mi postura en la Sesión Ordinaria de la semana pasada, mi voto es de rechazo.



- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente. Saludo a los integrantes de la mesa y a los funcionarios presentes. Esta Sesión Extraordinaria se presenta como una última instancia para regular materias de alta relevancia, donde esta Modificación Presupuestaria está estrechamente vinculada a los puntos subsiguientes relacionados con el área de Educación.

En sesiones anteriores, ya enfatice la responsabilidad legal que recae tanto en la administración como en nosotros, los Concejales, cuyo mandato principal es la fiscalización. En ese contexto, hemos sido testigos de las constantes demandas de diversas organizaciones, especialmente en lo que respecta a la Conservación de Caminos. Hemos insistido reiteradamente en la necesidad de mejoras, pero lamentablemente la ciudadanía no ha recibido respuestas, existiendo solicitudes pendientes incluso de años anteriores. Resulta preocupante que, existiendo recursos, estos no se hayan destinado a resolver las demandas de acceso de nuestros vecinos.

Asimismo, quiero destacar que esta modificación está enlazada con la cantidad de recursos que se pretenden traspasar desde el área municipal hacia Educación. Es importante aclarar a la ciudadanía que nuestra postura se basa en la información recabada y en las necesidades reales de la gente. Si bien agradezco la disposición de los funcionarios para sostener reuniones de trabajo, estas carecen de validez documental al no ser reuniones de comisión formalmente constituidas. Por ello, lo allí expuesto no queda registrado y opera solo bajo un principio de buena fe.

La ciudadanía tiene el derecho soberano de exigirnos rendición de cuentas y hoy nos reclama una mayor acción. He intentado realizar críticas constructivas y transparentes, sin embargo, debo recordar que mi rol es fiscalizador y no administrativo. No puedo validar que se le niegue a la comunidad la posibilidad de tener accesos dignos, siendo esto una obligación de la administración. Al existir soluciones pendientes sin ejecutar, ratifico mi voto de rechazo a la Modificación Presupuestaria N° 028.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente. Saludo formalmente a la señora Jacqueline, a don Édison, colegas Concejales, Directores, funcionarios y a quienes visualizan esta sesión a través de los medios municipales. Quisiera iniciar agradeciendo el saludo navideño de un medio de comunicación local.

Entrando en materia sobre la Modificación Presupuestaria N° 028, reitero mi preocupación por áreas críticas como la Conservación de Caminos, la Mantención del Parque Isla Municipal específicamente el acceso del Balneario, y el Mejoramiento del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), cuya infraestructura presenta deficiencias urgentes.

Tras analizar largamente la situación con el DAEM y el equipo de Finanzas, es importante aclarar para tranquilidad de los Docentes y Asistentes de la Educación que los sueldos de diciembre están cubiertos. No obstante, se advirtió que el plazo para el pago de cotizaciones previsionales vence el 10 de enero, y su incumplimiento generaría multas y retenciones de subvenciones.

Me encuentro en una posición compleja, por un lado, la necesidad de la administración de asegurar fondos para educación y, por otro, el deber de resguardar los recursos de inversión comunal. Por consecuencia con mi postura previa, mantengo mi voto de rechazo.

Sin embargo, sugiero a la administración presentar en enero una nueva modificación, financiada con el Saldo Inicial de Caja o nuevos ingresos, evitando así afectar los proyectos de inversión. Es legítimo que la ciudadanía demande soluciones y no podemos normalizar este déficit mensual ni la presentación de modificaciones de última hora, como ocurre hoy 30 de diciembre.

Finalmente, informo que como Cuerpo de Concejales hemos acordado solicitar una audiencia con el Contralor Regional en Temuco. El objetivo es plantear directamente nuestras inquietudes sobre el manejo de los recursos y el déficit financiero en el Departamento de Educación, buscando transparencia y respuestas concretas para fortalecer la confianza pública, eso es lo que puedo manifestar, señora Jacqueline.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por mi parte, apruebo la Modificación. Asimismo, me alegro por la decisión de solicitar una audiencia ante la Contraloría General de la República, tal como les sugerí anteriormente. Considero que la asesoría de dicho órgano es fundamental y, como es de conocimiento público, recurro habitualmente a su orientación.
Quisiera realizar una precisión importante respecto a los términos utilizados en esta mesa, esta Modificación Presupuestaria no reviste carácter de irregular. Cabe recordar que en la sesión anterior se dio lectura a un dictamen que respalda este procedimiento. Es imperativo actuar con responsabilidad en el lenguaje para no generar una percepción errónea en la comunidad sobre la legalidad de las propuestas presentadas por esta administración. Nos vamos el punto N° 2 de la Tabla.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, señora Presidente, me permite la palabra.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no, solicita por favor enforarse en los puntos.
- Con ello, habiendo quórum y con **5 votos de rechazo** y un **voto de aprobación** de los Señores Concejales presentes en la sala, y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 283 del presente período, que **Rechaza** la **Modificación Presupuestaria N° 028** del **Área Municipal**, por un **Monto de M\$ 100.242.-** correspondiente a Disminución de Gastos “Obras Civiles” para Aumentar la Cuenta “A Educación”, por las argumentos antes esgrimidos.

2. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 009 Depto. Educación. (Educación)

- **Jefe de Finanzas Depto. Educación, Sr. Carlos Minder**, buenas tardes Alcaldesa y Concejales, el Departamento de Educación presenta la Modificación Presupuestaria N° 009, la cual se fundamenta en una redistribución de ingresos para ajustar la sobreestimación de ciertas partidas presupuestarias.

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.05.03.003.001	Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal Mensual		597.759
115.05.03.003.004	Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248		91.611
TOTAL			689.970

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	311.605	
115.08.01.001	Rembolso Art. 4° Ley 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	9.508	
115.08.01.002	Recuperación Art. N° 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	257.747	
115.08.99	Otros	18.899	
115.05.03.009.001	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	91.611	
TOTAL		689.370	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra.





- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, don Carlos. Respecto a esta Modificación Presupuestaria y la sobreestimación presentada, deseo manifestar lo siguiente, si bien el presupuesto es una herramienta flexible y no definitiva, una sobreestimación que alcanza casi los setecientos millones de pesos resulta, a lo menos, dudosa. Quisiera consultar cuál es el déficit real del Departamento de Educación hoy, pues a pesar de haber trabajado durante todo el año en la Comisión presidida por el Concejal Víctor Sandoval, e integrada por todos nosotros, aún no hemos logrado obtener un resumen que precise con exactitud la situación financiera del departamento.
Nuestra preocupación por la Educación es clara, pero me inquieta aún más la calidad de la administración, de la cual usted, Presidente, es la principal responsable. Para administrar se requieren conocimientos fundamentales, y aunque no cuestiono que los posea, mantengo serias dudas al respecto. Al no observar claridad técnica por parte de los profesionales a cargo, y haciendo uso de mi facultad fiscalizadora, mi voto ante esta propuesta es de abstención.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias, Presidente. Tal como señalaba el Concejal Pedro Lizama, los presupuestos son instrumentos esencialmente dinámicos, donde puede existir una sobreestimación en distintas cuentas que requieren ajustes posteriores.
Veo que esta es una Modificación Presupuestaria que también fue visada por la Unidad de Control, así que, Presidente, apruebo.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias por la palabra, Presidente. Lo va a rechazar.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto.
- **Continúa Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, Presidente, quisiera agregar otro punto.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, dígalos no más Concejal, tiene la palabra, puede proceder.
- **Continúa Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, no, gracias.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente, por la palabra, rechaza la Modificación Presupuestaria.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias Presidente. Antes de señalar mi pronunciamiento, creo que es importante mantener la cordialidad, más aún cuando de parte de usted se está convocando a una reunión extraordinaria, no ordinaria. En ese sentido, estamos acá cumpliendo nuestro mandato, pero es necesario tener la cordialidad si alguno de los que componemos el Concejo quiere hacer una apreciación, creo que es importante que se le dé la posibilidad, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Sala, Presidente, y no coartar la posibilidad de pronunciarse sobre el tema que estamos tratando.
Respecto a la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 009, de la misma forma me voy a abstener en esta oportunidad. Si bien es cierto que hoy estuvimos en una reunión, vuelvo a señalar lo que dije al comienzo, todo lo que se diga en una reunión de trabajo no queda en nada (en Actas). Y no puedo argumentar formalmente basándome en lo que dijo la Unidad de Control, o el Director de Finanzas de Educación, o el Director de Finanzas del Área Municipal, porque estas tres Modificaciones Presupuestarias del Área de Educación tienen mucho que decir respecto a lo que ha sucedido durante todo el año. De verdad, hoy fue una reunión donde no sabíamos quién tenía la razón. Y eso es un llamado, Presidente, podríamos juntarnos un día y decirnos toda la verdad, pero explicando literalmente con peras y manzanas. Porque, con todo el respeto que usted se merece, Presidente ¿Usted maneja todo el tema contable?





- **Presidente, Sra. Jacqueline Romero**, no soy Contadora, ellos son los asesores, ellos son los que saben. Ellos son los que manejan las cifras.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, exactamente, opino exactamente lo mismo que usted, Presidente. Ellos son los profesionales y ellos me merecen todo el respeto del mundo. Pero cuando veo aquí en la mesa, cuando uno pregunta algo y cada uno tiene su verdad, se lo dije a usted en la mañana. A mí me preocupa el que hoy se llegue a esta mesa y se exponga a nuestra Alcaldesa. Porque el colega, hace un rato atrás, el Concejal Lizama, preguntó algo que hemos preguntado tantas veces, cuál es realmente la verdad respecto al déficit de educación. Y cada uno tiene su verdad.
Hoy, de verdad, tratábamos de seguir a don Carlitos, con cariño, trataba de seguirlo, pero me quedé varios cursos atrás respecto a esta modificación. También hacía el análisis y a lo mejor me voy a adelantar a mi pronunciamiento respecto a las otras modificaciones sobre el desorden en la presentación.
Hoy es 30 de diciembre y se está presentando el Saldo Inicial de Caja, Presidente. Si bien viene en la modificación anterior, pero todo es de Educación. Es un tema que debiera haber sido entregado en enero, o máximo en marzo. Y hoy, 30 de diciembre, cuando mañana vamos a estar dándonos el abrazo de Año Nuevo, estamos en una reunión extraordinaria. Por eso le decía que tratemos de mantener el respeto, ante todo.
Entiendo que a don Carlos le tocó tomar un fierro caliente y se lo he dicho aquí en Concejo, ha tenido todo el respaldo para hacer un trabajo claro y transparente, pero a lo mejor es poco tiempo para solucionar todo esto. Creo que es importante, Presidente, que saquemos lecciones. Nosotros no administramos como Concejales, pero es vital que todos trabajen como una cadena, si un eslabón se corta, no funciona el sistema y no existe efectividad, eficiencia ni eficacia.
Presidente, respecto a la Modificación Presupuestaria N° 009 por mi parte, me voy a abstener.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, otorga la palabra al Jefe de Finanzas don Carlos Minder.
- **Jefe de Finanzas Depto. Educación, Sr. Carlos Minder**, don Luis, disculpe, con todo respeto, la reunión de la mañana fue de trabajo no queda grabada pero por la expresión que Usted señala, me parece que no estuvimos en la misma reunión esta mañana. En ningún momento hubo verdades distintas. Tanto don Édison (Finanzas), don Manuel (Control) y nuestro Equipo de Educación explicamos lo mismo desde nuestras funciones. No hablábamos de números diferentes, solo tratábamos de dar claridad desde la función que cumple cada unidad.
Nos duele que se diga eso, porque esta modificación presupuestaria viene a ajustar una sobreestimación de ingresos cuando se elaboró el Presupuesto, y lo estamos haciendo ahora con responsabilidad. Son ajustes por mayores ingresos del FAEP y por la gestión de Recuperación de Licencias Médicas que hemos realizado para bajar el déficit.
Pero veo que lo que se conversa en las reuniones no se considera, después de todas las reuniones que hemos tenido y que han sido enriquecedoras para nosotros, y lo ponemos en práctica.
Sobre el Saldo Inicial de Caja, lo presentamos hoy porque el 22 de diciembre tuvimos una reunión con Contraloría Regional.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, hay un informe emanado del 24 de septiembre.
- **Jefe de Finanzas Depto. Educación, Sr. Carlos Minder**, pero eso es una parte del ajuste.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, y dónde está la otra parte.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por favor, deje que termine por favor, Concejal.
- **Jefe de Finanzas Depto. Educación, Sr. Carlos Minder**, en la conversación que tuvimos con el Contralor el 22 de diciembre, gracias a las gestiones de la Alcaldesa. Estábamos esperando eso para poder presentarlo. Para nosotros las reuniones de trabajo sí son importantes y enriquecedoras, aunque no se graben. Hay un departamento entero y una administración haciendo esfuerzos enormes para que esto funcione, y me duele que digan que no se toma en cuenta el trabajo realizado. Insisto, el trabajo se está haciendo. Me voy con una sensación distinta a la que percibí en la mañana.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias, don Carlos.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, quisiera responder a lo expuesto por don Carlos. Entiendo que se retire con una sensación de pesar, pero es necesario que comprenda que nosotros también hemos enfrentado situaciones complejas. En su momento, se nos increpó sugiriendo que la Educación no es un negocio y que no debíamos preocuparnos por los números, sin embargo, mi postura ha sido clara, debemos velar por los recursos, porque el día en que la administración no tenga fondos para pagar sueldos, la molestia de los docentes será legítima. Todos trabajamos por una remuneración y es nuestra responsabilidad fiscalizar esos fondos.
Compartimos el sentimiento de frustración, don Carlos. A nosotros nos duele ver a la administración en este estado, especialmente cuando realizamos consultas y peticiones en esta mesa que, hasta el día de hoy, no reciben respuesta. Esa falta de reciprocidad y la gestualidad que observamos durante nuestras intervenciones también nos afectan.
Reitero que usted ha tenido mi apoyo personal porque reconozco que asumió un desafío complejo tras descubrirse lo que la propia Alcaldesa denominó como “el bicicleteo” financiero. Que hoy se “destapó la olla”, no sé hasta que punto. Sin embargo, persisten dudas profundas que aún no han sido esclarecidas.
Este tema da para largo don Carlos, lo hemos conversado, la Comisión de Educación es la que más reuniones ha realizado, de trabajo, de Comisiones no tanto, porque es un tremendo trabajo para el Presidente de la Comisión.
Nuestro rol es distinto al suyo, pero ambos debemos entender nuestras posiciones. Como habitantes de esta comuna, queremos lo mejor para ella y estamos aquí para apoyar la gestión, siempre que exista la transparencia necesaria, solo eso.
- **Jefe de Finanzas Depto. Educación, Sr. Carlos Minder**, sobre el déficit de Educación, quiero aclarar que es una cifra que varía. Partimos con un déficit de 170 millones mensuales, lo cual informamos en reuniones de comisión, de trabajo y Concejo. Hemos hecho gestiones, como la recuperación de licencias médicas, pero el gran gasto es el personal y durante el año escolar no se puede modificar mucho la dotación. En la mañana también dimos a conocer el déficit.
Repito las cifras con las que cerraremos el año: la deuda con proveedores es de \$300.882.933.-; la deuda con Salud es de \$193.581.332.-; y para funcionamiento, según el PADEM, contábamos con un traspaso municipal de 100 millones. El déficit total de cierre será de \$594.709.265.- aproximadamente.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, eso está reflejado en el saldo que se aproximó.
- **Jefe de Finanzas Depto. Educación, Sr. Carlos Minder**, no es la cifra exacta porque influyen otros factores, pero estamos hablando de ese rango. Lo conversamos en la mañana y en reuniones anteriores, por eso me extraña que digan que lo desconocen. De verdad, agradecería que hubiera más reuniones de Comisión y no tantas reuniones de trabajo.



- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, dado que hay tantas ganas de hacer reuniones de comisión, va la Comisión N° 009 o 010, ya la había solicitado anteriormente. Quisiera clarificar a la comunidad, ya que fui aludido, soy el Presidente de la Comisión de Educación, y soy el Concejal que más reuniones ha realizado, siete de Educación y unas diez de trabajo, o más. A veces sacamos cosas en limpio, y otras nos entrapamos por lo complejo de los temas, y hay que hacer las consultas respectivas a Contraloría. Las cifras vienen complicadas desde el 2022, 2023, y el 2024 explotó todo. Don Carlos, usted mencionó que el último Saldo Inicial de Caja informado fue positivo cuando debió ser negativo, verdad.
 - **Jefe de Finanzas Depto. Educación, Sr. Carlos Minder**, el saldo no se ha presentado, se presenta ahora. Costó porque es poco común presentar un resultado negativo. Se gestionó con Contraloría un ajuste de 295 millones para la deuda de proveedores 2024, y el ajuste final presentó un saldo negativo de unos 186 millones.
 - **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias dos Carlos. Sobre la Modificación N° 009, entiendo que es un ajuste de ingresos ya percibidos. Sin mayores observaciones, la apruebo.
Además, quiero citar a reunión de Comisión de Educación para el martes 6 de enero a las 09:30 horas, para que el Secretario lo agende. Ahí veremos temas pendientes y la posibilidad de otros recursos para la Modificación y no los de inversión comunal.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias, también apruebo.
 - De acuerdo con lo que establece el Artículo 86 Inciso Segundo de la Ley N° 18.695, *“Salvo que la ley exija un quórum distinto, los acuerdos del concejo se adoptarán por la mayoría absoluta de los concejales asistentes a la sesión respectiva”*. En este caso hay **dos votos de rechazo, dos abstenciones y dos apruebo**, de los Concejales presentes en la Sala, más el **voto favorable** de la Presidente, Sra. Jacqueline Romero Inzunza, por lo tanto, no se dio cumplimiento al quorum exigido para adoptar Acuerdo de Apruebo o Rechazo de la **Modificación Presupuestaria N° 009**, del Departamento de Educación, correspondiente a Ajuste por Sobreestimación de Ingresos, por un monto total por **MS 689.370.-**
3. **Aprobación Modificación Presupuestaria N° 010 Depto. Educación. (Educación)**
- **Jefe de Finanzas Depto. Educación, Sr. Carlos Minder**, presenta la Modificación Presupuestaria N° 010 del Departamento de Educación, correspondiente a Distribución de Mayores Ingresos y Gastos en Personal, como se indica a continuación:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.05.03.007.999	Otras Transferencia Corrientes del Tesoro Público	27.447	
115.05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Traspasados	100.242	
TOTAL		127.689	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.21.01.005.001.002	Aguinaldo de navidad (Personal de Planta)	4.881	
215.21.02.005.001.002	Aguinaldo de navidad (Personal a Contrata)	5.781	
215.21.03.004.004	Aguinaldo y Bonos	16.785	
215.21.03	Otras Remuneraciones	100.242	
TOTAL		127.689	



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, don Carlos. Me abstengo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, bueno, Presidente, prácticamente esta es una Modificación imposible de aprobar porque no existe una Modificación Municipal que permita el traslado o reingreso de fondos desde el Municipio hacia Educación. Por lo tanto, mantengo mi postura y rechazo, porque es imposible de ejecutar bajo estas condiciones.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, Presidente, rechazo.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente, por la palabra. Evidentemente, rechazo, al igual como rechacé la primera Modificación Presupuestaria, porque en las cuentas no hay disponibilidad de Presupuesto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, de la misma forma, rechazada la Modificación Presupuestaria, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, al no existir el financiamiento, rechazo, señora Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, mi voto es de aprobación.
- Con ello, habiendo quórum y con **5 votos de rechazo** y una **abstención** de los Señores Concejales presentes en la sala, y el **voto desfavorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 284 del presente período, que **Rechaza** la **Modificación Presupuestaria N° 010** del **Departamento de Educación**, por un **Monto de M\$ 127.689.-** correspondiente a Distribución de Mayores Ingresos y Gastos en Personal, por las argumentos antes indicados.

- 4. **Aprobación Modificación Presupuestaria N° 011 Depto. Educación. (Educación)**
- **Jefe de Finanzas Depto. Educación, Sr. Carlos Minder**, presenta la Modificación Presupuestaria N° 011 del Departamento de Educación, correspondiente a Distribución de Saldo Inicial de Caja, como a continuación se detalla:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.15	Saldo Inicial De Caja		186.518
TOTAL			186.518

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.01	Personal de Planta		67.400
215.22.01	Alimentos y Bebidas		4.359
215.22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		18.804
215.22.03	Combustibles y Lubricantes		1.177
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo		48.821
215.22.05	Servicios Básico		29.665
215.22.07	Publicidad y Difusión		10.115





215.22.08	Servicios Generales		409
215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		4.910
215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		7.141
215.23.01	Prestaciones Previsionales		7.684
215.25.01	Impuestos		6.790
215.25.99	Otros Íntegros Al Fisco		2.000
215.26.01	Devoluciones		1.571
215.29.05	Máquinas y Equipos		210
215.29.06	Equipos Informáticos		1.849
TOTAL			210.905

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.22.09	Arriendos	21.489	
215.29.07	Programas Informáticos	2.898	
TOTAL		24.387	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, por falta de claridad, rechazo, Presidente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias, Presidente. Sí, la verdad, no pude asistir a las reuniones de la mañana y sinceramente tengo varias consultas respecto del Saldo Inicial de Caja, por eso me abstengo también, Alcaldesa.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, Presidente. La verdad es que lo trabajamos bastante en la mañana, pero al menos en mi caso particular, no llegamos a un consenso en cuanto a los términos y a la forma de expresar las cifras, especialmente, mencionar lo que se conversó sobre los saldos contables, cierto, que se supone que son los saldos que tiene el banco, que son los recursos o los dineros que tiene la Municipalidad. Y si el banco me dice que tengo ochocientos cincuenta y dos millones de pesos, es porque los tengo. Entonces, se mencionó que solamente eran en el papel, y eso no lo puedo entender. Entonces, mi capacidad no dio como para poder llegar a entender la Modificación, así que la voy a rechazar.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente, gracias por la palabra. Bueno también rechazo el punto por falta de información respecto a cuentas que son importantes y fundamentales de poder entender para, una buena decisión, son decisiones importantes que tienen que ver también con la legalidad de nuestro cargo, así que por eso rechazo el punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, como señalé hace unos momentos, validar este proceso sería un acto de inconsecuencia de mi parte. He manifestado con firmeza en esta sesión que no podemos permitir que los errores administrativos se normalicen, pues cuando esto ocurre, se transforman en una costumbre institucional que perjudica la gestión.
Solicito formalmente a la administración que, en lo sucesivo, se adopten las medidas necesarias para evitar la reiteración de estas faltas. Resulta administrativa y técnicamente cuestionable que hoy, 30 de diciembre, se esté presentando el Saldo Inicial de Caja, instrumento que debe dar inicio al ejercicio presupuestario y no ser expuesto al cierre del mismo. Por estas razones, y en defensa de la rigurosidad que exige la normativa vigente, mi voto es de rechazo a la Modificación Presupuestaria.





- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Sra. Presidente respecto a la Modificación Presupuestaria, del Saldo Inicial de Caja, en la reunión en la mañana teníamos muchas dudas, porque aquí lo que dice el colega, tal vez, para poder aclarar también a la ciudadanía el Saldo Inicial de Caja del año 2025, que se está presentando, no el del 2026.
- **Jefe de Finanzas Depto. Educación, Sr. Carlos Minder**, es del 2024.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, estamos hablando del 2024, cierto, que se presenta el 2025, con el que se inició este año, presupuestariamente y con lo que trabajo. Aquí en su momento, fueron detectadas, facturas pagadas, que la verdad no habían sido pagadas, informes de pago no firmados, entre muchas otras cosas. Entonces me voy a abstener, señora Presidente, con el objetivo de que en la próxima reunión de comisión, ya fijada para el día martes 6, podamos conversar este Saldo inicial, para que don Carlos tal vez, se prepare bien, con más detalle, tal vez, más información, con los saldos contables de los años que se consultan, con la deuda que se arrastraba, como decían los colegas, con peras y manzanas, para que nosotros podamos tener la claridad de poder aprobar esta Modificación y este Saldo Inicial de Caja del 2025. Así que, señora Presidente, rechazo, y deja abierta la posibilidad de poder conversar y analizarlo el próximo martes en reunión de comisión. Gracias, señora Presidente.
- **Jefe de Finanzas Depto. Educación, Sr. Carlos Minder**, solo dejar en claro, Presidente, que la información del Saldo Inicial de Caja es con la información que existe en la contabilidad al primero de diciembre del año 2025. Muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, disculpen, pero me emocioné porque mi nieto acaba de quedar en la Escuela de Suboficiales (Gendarmería). Me emocioné mucho porque no fue fácil.
- **Aprueba, y cerrando el tema de Educación, quiero expresarme.** Se han dicho cosas o palabras que uno no sabe cómo tomar. Uno de los reclamos es la forma, no el contexto en sí. Especialmente se lo digo a usted, don Pedro. Usted habla de una mala administración, pero usted aprobó muchas cosas, como Saldos Iniciales de Caja, cuando fue Concejal en el período anterior, y también fue fiscalizador junto a la Concejal Valeria, y como yo también fue Alcalde, con una tremenda responsabilidad. Hay que tener un poco más de conciencia o de tino. Si cometo errores, lo mínimo es que se acerque a dialogar, pero usted solo envía mensajes por WhatsApp, sin un saludo. Transmiten que todo es malo y no es así, cuando esto es un problema que viene de años. La sensación que queda en la comunidad es que todo es malo. Dicen que contraté a 200 personas en Educación, pero esos son reemplazos. Lo que sí hice fue apostar por el Liceo de Ciencias y Humanidades, que es un Liceo Bicentenario y el orgullo de la comuna. Puse los recursos y la dotación necesaria para ejecutar ese plan maravilloso. Si mi culpa es haber aumentado la dotación ahí, la asumo, porque el liceo hoy tiene éxito y alta matrícula, nos faltan cupos.
Me hablan de respeto porque le dije que no al Concejal Sr. Villarroel, pero ustedes en esta mesa se han reído, se han burlado, muchas cosas, yo una vez me reí por algo y me llamaron la atención, la semana pasada pasó también, entonces si hablamos de respeto debe ser parejo para todos, están las actas y las grabaciones respectivas. Ahora, le dije que no porque me refería a lo indicado por la Concejal Srta. Rivera porque la Modificación no es ilegal.
Hemos tenido problemas, y lo seguiremos teniendo, porque ninguna administración es perfecta, podemos mejorar, me hablas del 2024, y resulta que estamos recibiendo denuncias del 2014 y pagar deudas del 2016. Quiero expresar esto, con todo respeto. Llevaré estos puntos a Contraloría para que ellos se pronuncien sobre si la votación y los puntos están bien hechos. Hemos hecho esfuerzos por ordenar, no hemos tenido problemas para pagar sueldos, aunque ahora tendremos algunos ajustes en cotizaciones.





Respecto a las subvenciones, ya envié las cartas informando que no habrá más el 2026. Es una decisión de esta alcaldía para ajustar las arcas municipales. Aquí destapé la olla del déficit de Educación que venía de administraciones anteriores, un dato que costó mucho obtener. Tenemos que tomar medidas como desvincular personal, ajustar horas, y los resultados probablemente se verán el 2027, pero tenemos recursos para pagar gastos de funcionamiento y personal.

Y yo no persigo a los funcionarios y tampoco les prohíbo que se reúnan con ustedes.

- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, felicitarla por su nieto, es una tremenda bendición. Alcaldesa, solo para aclarar, los líderes electos tienen una gran responsabilidad. Por eso la llamo al trabajo, a la unidad y al trabajo colaborativo, respetando tanto a funcionarios y a los Concejales de esta mesa. Solo eso.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, siempre he respetado. Gracias.
- Con ello, habiendo quórum y con **5 votos de rechazo y una abstención** de los señores Concejales presentes en la sala, y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 285 del presente período, que **Rechaza** la **Modificación Presupuestaria N° 011** del **Departamento de Educación**, correspondiente a Distribución de Saldo Inicial de Caja, por los argumentos indicados precedentemente, y por los Montos que a continuación se detallan:*

- | | |
|---------------------------|----------------------|
| - Disminución de Ingresos | M\$ 186.518.- |
| - Disminución de Gastos | M\$ 210.905.- |
| - Aumento de Gastos | M\$ 24.387.- |

5. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato “**Servicio de Mantención, Mejoramiento y Aseo de Áreas Verdes, Jardines, Cementerios y Espacios Públicos Comuna de Pitrufoquén**”. (*Medio Ambiente*)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, este punto también se vio en el en el Concejo anterior, hubo una presentación muy rápida de don Víctor, Encargado de Medio Ambiente, y se juntaron creo que la semana pasada para ver bien el proyecto y las condiciones. Don Víctor, por favor.
- **Jefe de Medio Ambiente, Sr. Víctor Flores**, buenas tardes. Primero que todo, pido disculpas, pues me encontraba atendiendo una llamada de CONAF por consultas sobre un plan de manejo presentado para la Isla.
Vengo a explicar el punto correspondiente al resumen de la Licitación Pública ID 3708-33-LR25. Esta licitación tiene por objeto contratar el servicio de:
 - Mantención de Áreas Verdes, Aseo y Mantención de Jardines, Cementerios y Espacios Públicos de la Comuna de Pitrufoquén.
 - Tras la reunión que sostuvimos el miércoles pasado, hacemos entrega formal del Informe de la Comisión Evaluadora. Tras el proceso de evaluación, el oferente que obtuvo el mayor puntaje (94,09 puntos) es la empresa:
 - Oferente : **Jorge Hugo José Antonio Arnaboldi Cáceres.**
 - RUT : **6.162.521-7**
 - Monto Ofertado (Portal) : **\$63.000.000.- (IVA incluido).**

Esta es la conclusión del Informe de la Comisión Evaluadora que ya fue entregado y discutido en detalle con ustedes, respondiendo a las consultas planteadas en su momento.



Se informa a la señora Alcaldesa para su resolución y al Concejo Municipal para su conocimiento.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, Presidente, deseo manifestar una preocupación que compartimos como cuerpo colegiado respecto a las Empresas de Aseo y Ornato. He insistido, tanto en períodos anteriores como al actual Director de Obras, a don Víctor, sobre la necesidad de fiscalizar el trato y las condiciones laborales de los trabajadores. Resulta imperativo supervisar que las empresas entreguen los implementos de seguridad y uniformes adecuados (zapatos, guantes, mudas de recambio). Es indigno que un trabajador deba cumplir sus labores con implementos propios o sin la higiene necesaria tras jornadas de alta exigencia física. En este punto, la labor del Inspector Técnico de Obra (ITO) es fundamental para garantizar que se cumpla estrictamente el contrato suscrito por la Alcaldesa.
Solicito al equipo técnico reforzar la supervisión, pues el incumplimiento en la entrega de implementos o la falta de reemplazos de personal genera un ahorro indebido para la empresa a costa de la dignidad de los trabajadores. Por mi parte, apruebo la materia en discusión, pero bajo la petición expresa de sostener una reunión en esta mesa con el responsable del contrato para plantear estas exigencias de humanidad y respeto laboral. Es un compromiso de este Concejo con quienes mantienen nuestra comuna.
- **Jefe de Medio Ambiente, Sr. Víctor Flores**, muchas gracias, don Pedro. Para su tranquilidad, le comento que en este último proceso tenemos todos los registros de entrega de elementos de protección personal a los trabajadores. Nos hemos preocupado bastante de ello, tal como usted nos lo ha pedido en otros contratos. En la licitación pública pusimos condiciones claras para fiscalizar la entrega según nuestros requerimientos, aumentando la frecuencia de entrega de ropa para invierno y verano. Afortunadamente, este año hemos tenido una buena respuesta del contratista. Pudimos observar en vivo y en directo que los elementos están siendo usados por los trabajadores en todas las actividades, como la limpieza de humedales o el corte de pasto en la isla. Seguiremos fiscalizando de la mejor manera para darles una mejor calidad humana. Estamos siempre pendientes de eso.
- **Continúa Concejal Sr. Pedro Lizama**, muchas gracias, don Víctor, en nombre de los trabajadores y de sus familias. Gracias, Presidente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias, Presidente. Tuvimos reunión la semana pasada donde vimos aspectos de la Comisión Revisora y de las bases de esta licitación. Como es un contrato que durará un año, plantearemos nuestras observaciones para el futuro. Quiero hacer una observación positiva, Alcaldesa, estamos superando la instancia de los tratos directos. Esa no es una situación deseable para un Municipio y siempre se destaca que hoy avancemos hacia contratos por Licitación Pública con los servicios externos. Sin más que agregar, apruebo.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, me alegra que haya una empresa menos por trato directo, aunque costó un año licitar esto. Hago un llamado a los responsables para que comiencen las licitaciones con tiempo, un año de demora entre unidades es demasiado. También lamento que sea solo por un año la vigencia, cuando otras empresas de aseo duran dos o tres años.
Pido formalmente que el funcionario nombrado como ITO cumpla y haga cumplir las bases. Vemos varias cosas que faltaron en esta licitación y espero que las agreguen para la próxima. El ITO debe ser una persona responsable, de planta o contrata, porque hoy esa función no se está cumpliendo bien, como se vio en la piscina. Autorizo que la





Alcaldesa firme el Contrato de Mantención de Áreas Verdes, Jardines y Cementerios de Pitrufoquén. Aprobado.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, respecto a esta temática, voy a autorizar la firma y los felicito, porque siempre la mejor vía es la licitación. Que quede claro en Acta, Presidente, la posibilidad de tener reuniones programadas con el ITO, para poder fiscalizar que se cumpla lo que dice la licitación actual. Muchas gracias.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, la sesión anterior no fue un rechazo, sino que queríamos conversar y salir de dudas sobre esta licitación tan esperada. Agradezco las respuestas a nuestras consultas. Este servicio llevaba casi un año con trato directo y es necesario que los próximos procesos se trabajen con más tiempo y entre todos los actores. Recibimos un correo de un oferente, hicimos las consultas y ya se aclaró. Me alegra que las bases sean exigentes, por ejemplo, el corte de pasto semanal en el Cementerio de Comuy. Pero eso depende de que el ITO fiscalice que lo que dice el papel se cumpla en la realidad. Las empresas saben que se exponen a multas si fallan. Por último, pido a don Víctor priorizar la limpieza de los colectores de aguas lluvia, porque tuvimos situaciones graves este año en el radio urbano, sobre todo frente al CESFAM. Presidente, autorizo la firma del contrato.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Presidente, qué importante hubiera sido que nos involucraran antes en esta licitación. No vi el mapa de las áreas consideradas, pero sí leí las bases. El papel dice que el pasto en las plazas debe estar entre 2 y 4 centímetros, y en la isla a 6 centímetros. Hoy vemos que eso no se cumple, y es la misma empresa. Hablamos de 66 millones mensuales, casi 800 millones al año. Es mucha plata para limpieza, riego, poda, manejo de áreas verdes y sumideros. Don Víctor, le pregunto con sinceridad ¿hemos multado alguna vez a la empresa actual?"
- **Jefe de Medio Ambiente, Sr. Víctor Flores**, no, porque en la modalidad de trato directo es más dificultoso aplicar las bases de licitación, se mantiene de forma más informal y no lo hemos podido ejecutar.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, bueno, voy a estar muy encima de esto. La comunidad nos expone sus quejas y nosotros vemos las condiciones en Comuy, en Galpones y en Ultra Estación. Si esta licitación nos cuesta el 10% del presupuesto municipal, la Municipalidad debe exigir lo que está contratando. Si las bases dicen 2 centímetros, eso es lo que debe haber. Apruebo, Presidente, pero con la observación de que se exija el cumplimiento total.
- **Jefe de Medio Ambiente, Sr. Víctor Flores**, agradezco sus palabras y lo dejo invitado para que nos acompañe en cualquier ronda de fiscalización. Así podrá ver cómo se ejecuta un contrato tan grande y entender la realidad de cómo se maneja la inspección técnica con nuestro equipo de terreno y oficina.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, iré, don Víctor. Se me olvidaba un detalle, las bases dicen que los basureros deben ser limpiados y sanitizados. He visto que recogen la basura, pero nunca son sanitizados. Por eso digo que el papel aguanta mucho, pero va a estar muy atento a que se cumpla. Muchas gracias, con esto termino.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también apruebo. Solo recordar que antes la empresa tenía apenas 25 personas y tuvimos que aumentar la dotación por el crecimiento de las poblaciones, lo mismo con el camión de la basura, que no daba abasto. El Concejal tiene razón, el tema central es la fiscalización de las bases que hicieron los técnicos. Esperando que tengamos un año positivo, terminamos la sesión. Muchas gracias.





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFOQUÉN

- Con ello, habiendo quórum, y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto de favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 286 del presente período, que *Aprueba* la Autorización para que la Sra. Alcaldesa Firme Contrato de “*Servicio de Mantención, Mejoramiento y Aseo de Áreas Verdes, Jardines, Cementerios y Espacios Públicos Comuna de Pitrufoquén*”, ID 3708-33-LR25, con la Empresa Servicios Jorge Hugo José Antonio Arnaboldi Cáceres SPA, Rut N° 76.162.521-7, por un Monto Mensual de M\$ 66.000.- IVA Incluido.

- Con esto, la Alcaldesa y Presidente de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 16,59 horas.



MARCELO CASTILLO FLETA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO